

26-27

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA ACTIVIDAD LEXICOGRÁFICA: TEORÍA Y PRÁCTICA

CÓDIGO 6401911-

UNED

26-27

LA ACTIVIDAD LEXICOGRÁFICA: TEORÍA Y
PRÁCTICA

CÓDIGO 6401911-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	LA ACTIVIDAD LEXICOGRÁFICA: TEORÍA Y PRÁCTICA
CÓDIGO	6401911-
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
CURSO	OPTATIVAS CURSO
PERIODO	SEMESTRE 2
Nº ETCS	5
HORAS	125.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Actividad Lexicográfica: Teoría y Práctica se encuadra dentro de la Materia 2, La lingüística y sus aplicaciones, integrada por dos asignaturas básicas cuatrimestrales (de 6 créditos ECTS), programadas, respectivamente, en el primero y segundo semestres, y por cuatro optativas cuatrimestrales, a cada una de las cuales le corresponden 5 créditos ECTS, y que se cursan en los semestres quinto, sexto, séptimo y octavo, lo que supone un total de 32 créditos ECTS, equivalentes a 800 horas.

La Actividad Lexicográfica: Teoría y Práctica es una asignatura optativa que se imparte en el segundo semestre y proporciona 5 créditos ECTS, y a la que le corresponden 125 horas de preparación.

La lexicografía se ha definido tradicionalmente como la *técnica de elaborar diccionarios*, de lo que se deduce que no se trata, al menos en principio, de una ciencia teórica, sino de una actividad práctica que se puede encuadrar en el amplio grupo de materias que integran la lingüística aplicada. Sin embargo, en los últimos 40 años han proliferado los estudios teóricos sobre esta técnica, lo que ha dado lugar al desarrollo de una nueva materia, la *lexicografía teórica*, también denominada *metalexicografía*.

Por los aspectos que trata la lexicografía en sus planos teórico y sobre todo práctico (p. ej., descripción lingüística previa a la definición de cada artículo), traba relación con la etimología, la morfología, la sintaxis, la lexicología, la semántica, la ortografía, e, incluso, en algunos diccionarios (esp. bilingües) la fonética. Su estudio se halla en el contexto de estas asignaturas.

El estudio de esta materia capacita para la enseñanza, que es la salida profesional más común, o para la investigación en un centro de investigación, como el CSIC o una de las academias (en especial, la RAE). También abre la puerta al mercado editorial, en aquella editorial que se encarga de la elaboración y edición de diccionarios. Permite continuar la carrera realizando un máster, trabajo de máster o tesis doctoral; en el ámbito de la

investigación, formar parte de un proyecto o participar en congresos de lingüística o lengua española generales, de lingüística aplicada o específicos de lexicografía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aparte de los requisitos que establece la ley para acceder a este tipo de estudios, es imprescindible que el alumno disponga de los medios técnicos y de la formación básica en informática suficientes para poder utilizar los instrumentos tecnológicos que proporciona la UNED en su metodología de enseñanza a distancia, así como para las consultas de diccionarios virtuales. Se le suponen conocimientos básicos sólidos en gramática y semántica sobre todo para la interpretación correcta de la descripción de las entradas y las definiciones lexicográficas. Para la redacción de artículos o su descripción, debe tener un buen nivel en expresión escrita.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VIORICA CODITA PETREA
viorica.codita@flog.uned.es

FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIO GARCIA-PAGE SANCHEZ (Coordinador/a de asignatura)
mgarcia-page@flog.uned.es
91398-6863
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. Mario García-Page

Horario de atención: miércoles de 10.00 a 14.00 h.

Dirección postal:

Despacho 705A

Depto. Lengua Española y Lingüística General

Facultad de Filología

UNED

Paseo Senda del Rey 7

28040-Madrid

Telf.: 91.3986863

Correo-e: mgarcia-page@flog.uned.es

Plataforma virtual (foros).

NOTA. Para las consultar por correo-e, el alumno debe utilizar el correo-e institucional

de alumno de UNED: @alumno.uned.es.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6401911-

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CEACA01 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas.

CEACA02 - Capacidad para relacionar el conocimiento lingüístico con otras disciplinas no lingüísticas.

CEACA05 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CEACA06 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

CEACA07 - Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español.

CEDIS05 - Conocimiento del ámbito general de los estudios lingüísticos.

CEDIS06 - Conocimiento de los procesos de comunicación.

CEDIS10 - Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis y formalización lingüísticos.

CEDIS11 - Conocimiento de las aplicaciones de la Lingüística.

CEDIS12 - Conocimiento de las relaciones entre la Lingüística y otras disciplinas.

CEDIS14 - Conocimiento de las técnicas y métodos en elaboración de diccionarios.

CEPRO01 - Capacidad comunicativa de nivel experto.

CEPRO02 - Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos.

CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área.

CEPRO06 - Capacidad para elaborar reseñas.

CEPRO07 - Capacidad para la elaboración de los distintos tipos de textos.

CEPRO08 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.

- CEPRO10 - Capacidad para realizar análisis, reseñas y comentarios lingüísticos.
- CEPRO12 - Capacidad para impartir enseñanzas de lengua española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales.
- CEPRO13 - Capacidad de investigar en el ámbito de la lengua española y la lingüística.
- CEPRO14 - Capacidad para la elaboración práctica de obras lexicográficas.
- CEPRO16 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social, empresarial y otros ámbitos.
- CEPRO17 - Capacidad de asesoramiento en todos aquellos ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos.
- CEPRO20 - Dominio de las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional.
- CEPRO21 - Capacidad de análisis de los procesos de comprensión y producción del lenguaje.
- CGINS01 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en español
- CGINS02 - Capacidad de análisis y síntesis
- CGINS03 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CGINS05 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión
- CGINS06 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
- CGINS07 - Habilidades de investigación
- CGPER01 - Trabajo en equipo
- CGPER02 - Habilidades personales
- CGPER05 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
- CGPER06 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- CGPER07 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
- CGPER08 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
- CGPER09 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura se propone cumplir las competencias que tiene asignadas en el marco del plan formativo, así como alcanzar unos objetivos encaminados a lograr que el estudiante adquiera unos conocimientos teóricos y prácticos sobre los aspectos que en ella se tratan:

- La actividad lexicográfica. Teoría y práctica
- Breve historia de la lexicografía española
- Principios básicos de lexicografía
- El diccionario como objeto de investigación
- El diccionario como producto

•El diccionario como instrumento para el aprendizaje de la lengua

La asignatura contribuirá a proporcionar competencias generales de tipo profesional, como:

1. Capacidad para exponer y transmitir los conocimientos adquiridos.
2. Capacidad para aplicar en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos.
3. Capacidad para seleccionar y utilizar con rigor las fuentes bibliográficas sobre la materia.
4. Capacidad de asesoramiento en ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos y, especialmente, lexicográficos.
5. Capacidad de asesoramiento lingüístico en los problemas que pueden surgir en la elaboración de distintos tipos de diccionarios.

Más concretamente, el alumno que curse la asignatura con éxito deberá alcanzar una serie de conocimientos, destrezas y actitudes:

Conocimientos

1. Conocer y manejar con rigor la terminología propia de la lexicografía.
2. Conocer las normas lexicográficas tradicionalmente admitidas.
3. Identificar los distintos tipos de diccionarios.
4. Analizar las características de los distintos tipos de diccionarios de lengua y conocer la utilidad de cada uno de ellos.
5. Conocer los materiales bibliográficos que pueden aportar soluciones a la hora de enfrentarse con los problemas prácticos que se desprenden de la práctica lexicográfica.
6. Ofrecer soluciones prácticas para subsanar los defectos de los diccionarios que se analicen.
7. Utilizar el diccionario como instrumento para la enseñanza de la lengua.
8. Analizar la información proporcionada por una valoración crítica de un diccionario.
9. Describir las características de los principales diccionarios de la lexicografía española.
10. Identificar las principales líneas teóricas de la lexicografía española.

Destrezas

1. Saber analizar (describir) un artículo lexicográfico.
2. Confeccionar y redactar correctamente un artículo lexicográfico.
3. Planificar la composición de un diccionario.
4. Saber revisar y actualizar la información de un artículo lexicográfico.
5. Ofrecer soluciones prácticas a los errores o defectos que encuentre en los diccionarios que se analicen.
6. Conocer la bibliografía adecuada a cada parte de estudio del diccionario.
7. Utilizar adecuadamente los recursos electrónicos.
8. Seleccionar y confeccionar ejercicios adecuados para la enseñanza a través del diccionario.
9. Elaborar una crítica objetiva de cualquier diccionario basándose en criterios estrictamente científicos.

10. Transmitir unos conocimientos básicos sobre la historia de la lexicografía española.

Actitudes

1. Adquirir una capacidad crítica para analizar los distintos productos lexicográficos.
2. Comprender que la lexicografía es una técnica que exige la posesión de unos conocimientos lingüísticos teóricos amplios, y, a ser posible, de muchos otros de tipo general.
3. Considerar la necesidad de una continua revisión del trabajo propio con espíritu crítico y amplitud de miras.
4. Valorar el mérito que la elaboración de cualquier diccionario merece, aunque manteniendo siempre una actitud crítica constructiva.
5. Considerar la utilidad del diccionario como instrumento para la enseñanza de la lengua.
6. Aprender la evolución de la lexicografía española a través de la historia.

CONTENIDOS

Bloque 1. Introducción. Principios básicos de lexicografía

Lexicografía práctica y lexicografía teórica o metalexigrafía.

Bloque 2. La lexicografía práctica

2.1. Tema 1. El diccionario como producto. Tipos de diccionarios. Cómo se hace un diccionario. Su planificación.

2.2. Tema 2. La estructuración del diccionario de lengua. La macroestructura y la microestructura del diccionario. La macroestructura. Macroestructura y megaestructura. La lematización. Las entradas: tipos y organización.

2.3. Tema 3. La microestructura: estructuración del artículo lexicográfico. La definición lexicográfica. Características de la definición lexicográfica. Tipos de definición.

Bloque 3. La lexicografía teórica o metalexigrafía

3.1. Tema 4. El diccionario como objeto de investigación. La crítica lexicográfica científica. Método de análisis para la descripción de los diccionarios.

3.2. Tema 5. El diccionario como instrumento para el aprendizaje de la lengua.

3.3. Tema 6. Breve historia de la lexicografía española.

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, los procedimientos y las estructuras que proporcionan el soporte a la enseñanza en esta universidad: a) virtualización (**foro de debate**, de carácter abierto, con atención directa por parte del profesor para resolver dudas o comentarios sobre la materia; **correo**, que facilita la comunicación privada y personalizada); b) adaptación al crédito ECTS.

En la modalidad de enseñanza a distancia, propia de la UNED, las actividades formativas de esta asignatura (5 créditos ECTS) se distribuyen en el tiempo de acuerdo con el siguiente esquema:

a) Trabajo con contenido teórico: 25 % = 1,25 ECTS (= 31,25 h):

- Lectura y análisis crítico de materiales, tanto impresos como multimedia.

b) Realización de actividades prácticas (dado que no hay tutor, se exige mayor autodidactismo, con pruebas autoevaluación [p. ej., consultando el *DLE* u otros diccionarios], y, en todo caso, pueden consultarse en el foro para la supervisión del equipo docente): 15 % = 0,75 créditos ECTS (= 18,75 h);

- Acopio de materiales y selección crítica de los textos recomendados.
- Realización de actividades prácticas (en la modalidad que se determine, presencial o en línea, individual o grupal).
- Resolución de dudas sobre las actividades prácticas.
- Exposición y resolución de dudas de lexicografía.
- Análisis de datos lingüísticos.
- Revisión de las prácticas personalizadas, de carácter autodidacto.
- Comentario crítico de textos.

c) Trabajo autónomo: 60 % = 3 créditos ECTS (= 75 h):

- Estudio de los contenidos teóricos.
- Interacción en el foro de debate.
- Realización de actividades prácticas (resúmenes, esquemas y cuadros sinópticos, pruebas de evaluación, resolución de problemas de lexicografía, comentario crítico de textos, etc.).
- Análisis de los datos lingüísticos.
- Autoevaluación de los conocimientos teóricos y de las prácticas.
- Preparación de las pruebas presenciales.
- Realización de las pruebas presenciales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

El examen combinará los contenidos teóricos y, sobre todo, los aspectos prácticos de la técnica lexicográfica, pensando en la utilidad para el alumno; por ello, una pregunta, de mayor valor (4 puntos), consistirá en la descripción de un artículo lexicográfico (una especie de ficha lexicográfica); otra (2 puntos), en la confección de un artículo a partir de una palabra (p. ej., «Confeccione un artículo a partir de la palabra *alameda*», «Confeccione un artículo a partir de la palabra *latoso*», etc.); y otra (2 puntos), en el desarrollo de un tema concreto de orden teórico (p. ej., «El *Diccionario de autoridades*», «Principales diccionarios históricos del español», «Obras lexicográficas de la Real Academia Española», «Principales diccionarios descriptivos del español», «Clases de diccionarios», «El *Diccionario de uso del español*, de María Moliner», «La microestructura del diccionario», etc.).

Son criterios de evaluación de contenidos la adecuación de la respuesta a la pregunta, la mayor o menor exhaustividad de la descripción del artículo lexicográfico [marcas lingüísticas, dialectales, de registro, etc., tipo de definición; acepciones posibles; subentradas...] (primera pregunta); la mayor o menor completitud, precisión y concisión del artículo confeccionado (segunda pregunta); la mayor o menor información teórica de la pregunta de desarrollo (tercera pregunta). Para las dos primeras, se tendrá como referencia o modelo el *DLE*; precisamente, el alumno podrá cotejar su respuesta con el artículo lexicográfico del lema que se solicite como enunciado de la pregunta. Se podrá cotejar también con el modelo elaborado por el equipo docente que ponga en el foro a disposición del alumno (si bien este, aunque completo y representativo, no es exhaustivo).

Tanto la evaluación continua como la final tendrán muy en cuenta, además del contenido, la expresión (ortografía, construcción gramatical, propiedad léxica, marcación adecuada del metalenguaje, etc.), aparte de las máximas «griceanas» (de relación, cualidad, cantidad y manera): adecuación y pertinencia de la respuesta a la pregunta, claridad expositiva, precisión, concisión, ordenación y estructuración, juicio crítico, capacidad de síntesis y de argumentación, etc. Las faltas de expresión (puntuación, acentuación, grafías, metalengua, agramaticalidad, etc.) restarán puntuación según el número de las mismas y su mayor o menor gravedad. A título orientativo, se restará:

hasta 0.5 por cada error en el uso de grafías y de mayúsculas/minúsculas (ej.: **cojer* por *coger*, **españa* por *España*).

hasta 0.25 por cada error en el uso de tildes (ej.: **exámen* por *examen*, **examenes* por *exámenes*).

hasta 1 por errores sistemáticos de puntuación.

hasta 0.5 por errores de redacción y expresión.

hasta 1 por errores sistemáticos en la marcación del metalenguaje y en otros usos normativos de las cursivas, las comillas, etc.

En el encabezamiento de cada pregunta constará la puntuación máxima que puede obtenerse.

% del examen sobre la nota final

80

Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

Reclamaciones

El alumno disconforme con la nota obtenida puede solicitar una revisión de examen al equipo docente, siempre conforme a la normativa vigente y a los criterios fijados por el equipo docente. La reclamación motivada deberá contener los argumentos suficientes que demuestren fehacientemente los errores de corrección que haya podido cometer el equipo docente. El alumno debe tener en cuenta que los errores de expresión detraen nota, y que esta resta puede justificar la diferencia de nota que podría haber calculado inicialmente.

IMPORTANTE

La solicitud debe formularse a través de la aplicación informática, conforme a la normativa vigente.

No se atenderá la reclamación que no respete alguno de estos tres criterios: plazo, motivación y canal de tramitación.

Si no se trata de una reclamación, sino de una duda, la consulta debe hacerse por correo-e; la dirección de correo-e del alumno debe ser el institucional de alumno de UNED.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La prueba de evaluación continua, de carácter voluntario, es de tipo test y se llevará a cabo en línea en un tiempo determinado. La fecha de realización es el 29 de abril; en caso de cambio, se anunciará en el foro con suficiente tiempo de antelación. La nota de la PEC, de un máximo de 2 puntos, se sumará de manera proporcional o ponderada a la nota del examen final [según la fórmula $(\text{nota PEC} \times 0,20) + (\text{nota examen, si la puntuación máxima es 8; se multiplicaría por } 0,80 \text{ si la puntuación máxima fuera } 10)$]: siempre y cuando la nota obtenida en el examen sea igual o superior a 4. En el supuesto de que un fallo, informático o humano involuntario, en la aplicación de la nota media según la fórmula, se procederá a la subsanación a fin de otorgar la puntuación justa.

Criterios de evaluación

Tanto la evaluación continua como la final, si procede, tendrán muy en cuenta, además del contenido, la «forma» o expresión (ortografía, construcción gramatical, propiedad léxica, marcación adecuada del metalenguaje, etc.), aparte de las máximas «gricenianas» que se comentan en la Guía (véase también arriba) y en las Orientaciones: claridad expositiva, precisión, juicio crítico, capacidad de síntesis y de argumentación, adecuación de la respuesta a la pregunta, grado de exhaustividad de la respuesta, etc. Todas las faltas de expresión (puntuación, tildación, grafías, metalengua, agramaticalidad...) restan puntuación según el número de las mismas y su mayor o menor gravedad, conforme a los criterios expuestos arriba:

A título orientativo, se penalizará con:

hasta 0.5 por cada error en el uso de grafías y de mayúsculas/minúsculas (ej.: *cojer por *coger*, *españa por *España*).

hasta 0.25 por cada error en el uso de tildes (ej.: *exámen por *examen*, *examenes por *exámenes*).

hasta 1 por errores sistemáticos de puntuación.

hasta 0.5 por errores de redacción y expresión.

hasta 1 por errores sistemáticos en la marcación del metalenguaje y en otros usos normativos de las cursivas, las comillas, etc.

Ponderación de la PEC en la nota final	20
Fecha aproximada de entrega	29/04/2027
Comentarios y observaciones	

La nota final se obtiene sumando la nota del examen (máximo de 8) y la nota de la PEC (máximo de 2); en caso de no haber hecho la PEC, la nota final consiste en la nota del examen (máximo de 8).

La nota de la PEC se conserva para el examen de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando la nota del examen (máximo de 8) y la nota de la PEC (máximo de 2); en caso de no haber hecho PEC (ni trabajo), la nota final consiste en la nota del examen (máximo de 8).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788490773840

Título:INTRODUCCIÓN A LA LEXICOGRAFÍA2016

Autor/es:Susana Rodríguez Barcia ;

Editorial:SÍNTESIS

Advertencia:

La asignatura, teniendo en cuenta el tipo de examen, se puede preparar por los temas elaborados por el ED, disponibles gratuitamente en la plataforma.

El libro básico recomendado **no tiene carácter obligatorio** (no se ha podido suprimir según la normativa).

- Para la pregunta 1 (4 puntos (sobre 8)), hay un documento pertinente elaborado por el ED (ejemplo de comentario de artículo lexicográfico).

- Para la pregunta 3, de carácter teórico (2 puntos (sobre 8)), puede prepararse con los documentos elaborados por el ED y el núm. monográfico de la revista *Estudios de lingüística del español*, 38, de acceso gratuito (se facilita el enlace: <https://infoling.org/elies/>). Si bien, puede prepararse adecuadamente a través del libro básico o bien MEDINA GUERRA, Antonia María (coord.) (2003). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel; PORTO DAPENA, José-Álvaro (2012). *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco; PORTO DAPENA, José-Álvaro (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco. Todos contienen, asimismo, información muy útil para las preguntas 1 y 2.

También pueden completarse los caps. dedicados a clases de diccionarios (históricos, etimológicos, de ortografía, etc.) en la obra de Calero Vaquera y Alvar Ezquerro citada en Bibliografía complementaria, en el enlace <https://infoling.org/elies/> (CALERO VAQUERA, M. L. y M. ALVAR EZQUERRA (coords.) (2017). *Diccionarios del español. Tradición y actualidad*. N.º monográfico de *Estudios de lingüística del español*, 38).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para el tipo de examen, se recomienda especialmente la consulta de las obras siguientes:

MEDINA GUERRA, Antonia María (coord.) (2003). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.

PORTO DAPENA, José-Álvaro (2012). *La definición lexicográfica*. Madrid: Arco.

PORTO DAPENA, José-Álvaro (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco.

Además, y en función de las necesidades de cada alumno, se recomienda la consulta de las obras siguientes:

AHUMADA, I. (1989). *Aspectos de lexicografía teórica*. Granada: Universidad de Granada.

AHUMADA, I. (dir. y ed.) (2006-2009). *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español*. Jaén: Universidad de Jaén. Seminario de Lexicografía Hispánica. 2 v. (vol. 1, Orígenes-año 2000; vol. 2, 2001-2005).

- ALVAR EZQUERRA, M. (1993). *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Biblograf.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000). *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: UA.
- BAJO PÉREZ, E. (2000). *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*. Gijón: Trea.
- BOSQUE, I. (1982). «Sobre la teoría de la definición lexicográfica». *Verba*, 9: 105-123.
- CALERO VAQUERA, M. L. y M. ALVAR EZQUERRA (coords.) (2017). *Diccionarios del español. Tradición y actualidad*. N.º monográfico de *Estudios de lingüística del español*, 38.
- CAMPOS SOUTO, M.; COTELO GARCÍA, R. y PÉREZ PASCUAL, J.I. (2007). *Historia de la lexicografía española*. Coruña: Universidade da Coruña.
- HAENSCH, G. y otros (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- HAENSCH, Günther (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI. Problemas actuales de la lexicografía. Los distintos tipos de diccionarios; una guía para el usuario*. Salamanca: Universidad de Salamanca. (2.ª edición corregida y aumentada, en colaboración con Carlos Omeñaca, con el título *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, 2004).
- HERNÁNDEZ, H. (1996). "La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares del español en el último cuarto de siglo". *Cuadernos Cervantes*, 11: 24-36.
- LAROUSSE PLANETA (1995). *Juguemos con el diccionario*. Barcelona. Planeta.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: VOX. Biblograf S. A.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2009): *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea.
- MALDONADO, C. (1998). *El uso del diccionario en el aula*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid: Arco.
- MARTÍN GARCÍA, J. (1999). *El diccionario en la enseñanza del español*. Cuadernos de Didáctica del español/LE. Madrid: Arco.
- MONTANER MONTAVA, M. A. (1999). *Juegos y actividades para enriquecer el vocabulario. Español/LE. Materiales complementarios*. Madrid: Arco.
- SECO, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos. 2.ª ed. aum.
- (2002). *El laberinto de las palabras. Introducción a los diccionarios*. Madrid: Fundación Juan March [conjunto de conferencias recuperables en la red]
- Diccionarios**
- BOSQUE, I. (dir.) (2004). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- MALDONADO, C. (dir.) (2006) [1997] *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*, Madrid: S.M.

MOLINER, M. (1965-66). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

MOLINER, María (2008) [2000]. *Diccionario de Uso del Español* [edición abreviada por la Editorial Gredos]. Madrid: Gredos.

RAE y ASALE (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española/Espasa Calpe.

RAE (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. Recuperado de: <https://lema.rae.es/dpd/>.

RAE (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española/Espasa.

RAE (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. Madrid: Real Academia Española/Espasa. Recuperado de: <https://lema.rae.es/drae/>.

SECO, M. (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa.

SECO, M.; ANDRÉS, O.; y RAMOS, G. (2011) [1999]. *Diccionario del español actual*. 2 vols. Madrid: Aguilar.

VV. AA. (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Salamanca: Universidad de Salamanca/Santillana.

Recursos en la red

ALVAR EZQUERRA, M.. Recopilación de todos los diccionarios antiguos y menos antiguos del español dispersos por Internet y de acceso gratuito: <https://www.ucm.es/BUCM/nebrija/>
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LEXICOGRÁFICOS (AELEX):

<https://www.aelex.net/>

CENTRO VIRTUAL CERVANTES (INSTITUTO CERVANTES): <https://cvc.cervantes.es/>

MILLÁN, J. A.. Página crítica sobre diccionarios: <https://jamillan.com/dicciona.htm>

RAE: <https://www.rae.es>

RAE-CORDE [en línea]. *Corpus diacrónico del español*: <https://corpus.rae.es/cordenet.html>

RAE-CREA [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*:

<https://corpus.rae.es/creanet.html>

RAE: *Diccionario de la lengua española*: <https://buscon.rae.es/drae/>

RAE: *Diccionario panhispánico de dudas*: <https://lema.rae.es/dpd/>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante de la UNED cuenta con una serie de recursos tecnológicos de apoyo virtual, así como con otros de tipo didáctico que facilitan la preparación de la asignatura conforme a la metodología propia de esta Universidad:

A. Curso virtual

La asignatura está virtualizada en la plataforma de la UNED, y cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece dicha plataforma:

- *Foro de debate*, con atención directa del equipo docente.

- *Correo*, para facilitar la comunicación de forma privada y personalizada.

El alumno deberá tener acceso a una conexión a Internet para poder cursar esta materia.

La virtualización permite planificar la materia y comprobar la progresión del estudio y del trabajo del alumno, según el plan de trabajo, adaptado a los Créditos ECTS, que el equipo docente detalla en la *Guía didáctica* de la asignatura.

Otros recursos

- Correo electrónico, que da la opción de responder de forma privada y personalizada.

- Entrevista presencial, previa cita concertada con el profesor.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.